

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

18114 *Resolución de 21 de agosto de 2026, de la Dirección General de Personal, de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo excepcional de estabilización, por el sistema de concurso, para el ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Música y Artes Escénicas y de Profesores de Música y Artes Escénicas, y se convoca plaza de la especialidad de Escena Lírica.*

En el «Boletín Oficial de Canarias» n.º 166, de 19 de agosto de 2026, se ha publicado Orden de 6 de agosto de 2026, por la que se modifica la Orden de 1 de marzo de 2024, que convoca el procedimiento selectivo excepcional de estabilización, por el sistema de concurso, para el ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Música y Artes Escénicas y de Profesores de Música y Artes Escénicas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente a la Oferta de Empleo de 2023, y en consecuencia se convoca una plaza de la especialidad de Escena Lírica.

El plazo de presentación de solicitudes será el período comprendido entre el 20 de agosto y el 17 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de agosto de 2026.–La Directora General de Personal y Formación del Profesorado, Mónica Ramírez Barbosa.